



# XVI Simposio y XI Asamblea

Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica

---

Lima, del 6 al 8 de Octubre de 2025





# Riesgos jurídicos y responsabilidades en el ecosistema del catastro digital

**"Los marcos jurídicos son el cimiento invisible sobre el que se asienta el orden y el progreso, pues al establecer reglas claras y justas, garantizan la seguridad, la equidad y la estabilidad necesarias para el florecimiento de una sociedad próspera y justa".**



# XVI Simposio y XI Asamblea

Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica



## MÉXICO

### Clasificación de Entidades Catastrales en México (Mapa cuadrícula)

BC	SON	CHIH	COAH	NL	TAMPS
Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas
BCS	SIN	DGO	ZAC	SLP	VER
Baja California Sur	Sinaloa	Durango	Zacatecas	San Luis Potosí	Veracruz
NAY	JAL	AGS	GTO	QRO	HGO
Nayarit	Jalisco	Aguascalientes	Guanajuato	Querétaro	Hidalgo
COL	MICH	MOR	CDMX	EDOMEX	PUE
Colima	Michoacán	Morelos	Ciudad de México	Estado de México	Puebla
GRO	OAX	CHIS	TAB	CAMP	YUC
Guerrero	Oaxaca	Chiapas	Tabasco	Campeche	Yucatán
			QROO		
			Quintana Roo		

■ Institutos Registrales y Catastrales (10)  
■ Institutos Catastrales (10)  
■ Direcciones (9)

■ Coordinación (1: Guerrero)  
■ Dirección Catastro + Registro (1: Zacatecas)  
■ Caso Municipal (1: Baja California)



# XVI Simposio y XI Asamblea

Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica



## INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





# XVI Simposio y XI Asamblea

Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica



- Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo
- Septiembre 2017- Creación de la Plataforma de información Catastral y Registral del Estado de Quintana Roo
- Enero 2018- Creación del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo



# Nuestro estado tiene particularidades que hacen urgente este tránsito:

- Un crecimiento urbano acelerado en polos turísticos como Cancún, Playa del Carmen y Tulum.
- La coexistencia de propiedad privada, ejidal y comunal, con frecuentes conflictos de tenencia.
- La necesidad de fortalecer la Certeza física y jurídica inmobiliaria para la inversión, la recaudación y la planeación territorial.



# Riesgos Jurídicos Identificados en Quintana Roo:

## a) Protección de datos personales

Riesgo: accesos indebidos o mal uso de la información por parte de usuarios municipales o externos sin controles adecuados.

Ejemplo: se requiere fortalecer los convenios de confidencialidad y los protocolos de acceso, asegurando que cada usuario cumpla con la Ley de Protección de Datos Personales.



## b) Autenticidad de los actos catastrales

Riesgo: impugnaciones jurídicas cuando no se reconozca de manera uniforme la validez de los documentos electrónicos.

Necesidad: actualizar la Ley de Catastro del Estado para otorgar plena certeza jurídica a los actos emitidos digitalmente.



c) Gobernanza de la información e interoperabilidad con el Registro Público

Avance institucional: el convenio con el Registro Público de la Propiedad fue firmado el 9 de septiembre. Actualmente se desarrolla un cronograma de trabajo para ordenar el intercambio de información, con el fin de garantizar la trazabilidad y la seguridad jurídica de los actos registrales y catastrales.



#### d) Ciberseguridad institucional

Riesgo: manipulación de polígonos, valores catastrales o datos cartográficos oficiales.

Acción: el IGECE ha fortalecido su infraestructura tecnológica y mecanismos de respaldo; no obstante, se requiere consolidar una política estatal de ciberseguridad catastral que abarque a todos los municipios conectados.



# Responsabilidades Institucionales del IGECE

1. Rectoría jurídica y normativa
2. Gobernanza y coordinación con municipios
3. Transparencia y acceso a la información.
4. Cuidar el dato.



# Retos y Propuestas desde Quintana Roo

1. Concluir la armonización normativa con el Registro Público y con la legislación de protección de datos personales.
2. Implementar controles de ciberseguridad avanzados, con monitoreo en tiempo real y auditorías externas.
3. Capacitar a municipios y servidores públicos en gestión jurídica digital y en responsabilidad por manejo de información.
4. Fortalecer la confianza ciudadana, difundiendo que el catastro digital es un instrumento oficial, seguro y transparente.



# Conclusión

El caso de Quintana Roo muestra que la digitalización catastral no es solo un asunto tecnológico: es, ante todo, un reto jurídico e institucional.

Desde el IGECE tenemos claro que el derecho a la seguridad física y jurídica debe traducirse en un catastro confiable, que proteja datos personales, que otorgue certeza a los actos y que respalde tanto a ciudadanos como a municipios.

Nuestro compromiso es seguir consolidando este proceso, con la certeza de que la transparencia y la regulación jurídica son las claves para que el catastro digital sea un verdadero motor de desarrollo y bienestar en Quintana Roo.

# XVI Simposio y XI Asamblea

Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamericano

---



Gracias

**Lic. Carely Monserrat Amaro Saucedo**

**Directora Jurídica y titular de la unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.**

**[carely.amaro@qroo.Gob.mx](mailto:carely.amaro@qroo.Gob.mx)**

